

Gina Cunalata Chávez respecto del Balance General y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017; 4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria de la compañía GAREF CONSULTING CIA LTDA por el ejercicio económico del 2017, y; 4.- Resolver acerca de la existencia y distribución de los beneficios sociales. Una vez puesto en consideración de la Junta el punto del orden del día, al efecto, los accionistas proceden a deliberar sobre el tema tratado en la presente Junta General y que ha sido expuesto por la Secretaria. Después de tales deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, lo siguiente: 1.- Aprobar el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.- Aprobar el informe del representante legal y administrador de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017; 3.- Aprobar informe del Comisario de la compañía, señora Gina Cunalata Chávez respecto del Balance General y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017; 4.- Aprobar el informe de Auditoria de la compañía GAREF CONSULTING CIA LTDA por el ejercicio económico del 2017, y 4.- Como no existieron utilidades durante el ejercicio económico del 2017, nada tuvo que resolverse sobre este tema.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leída el acta, se la aprobó por unanimidad, terminando la sesión a las 12h00.- Para constancia firman el Presidente, todos los accionistas asistentes y la Secretaria que certifica.- (f) Mildred Zambrano Zambrano. Secretaria de la Junta General. (f) Rubén Norberto Scavone Antiqueira. Presidente. P. EUROCONTINENTAL TRADING GROUP. (f) Rubén Scavone Antiqueira. P. CONSORCIO DE VIVIENDAS MMH. (f) José Miguel Baduy Echeverría. P. OPEN MERCHANDISE CORPORATION. (f) Rodolfo Barniol Zerega. P. CIPROTEC S.A. (f) Antonio Baduy Auad.

CERTIFICO: Que la presente es copia del original del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de marzo de dos mil dieciocho, que consta en el Libro de Actas de la compañía JIFACSA S.A., al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 21 de marzo de 2018



Mildred Zambrano Zambrano

Secretaria de la Junta de Accionistas

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JIFACSA S. A." CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once día veintiuno del mes de marzo del año 2018, a las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles Av. San Jorge 314 y Tercera Oeste, se reúnen los señores accionistas de la compañía JIFACSA S.A.: la compañía CONSORCIO DE VIVIENDAS MMH., representada por su Gerente General, el señor José Miguel Baduy Echeverría, propietaria de 400 acciones; la compañía CIPROTEC S.A, representada por el señor Antonio Baduy Auad, en calidad de Gerente General, propietaria de 300 acciones; la compañía EURO CONTINENTAL TRADING GROUP INC., representada por el señor Rubén Scavone Antiquera como su Apoderado, propietaria de 400 acciones; y la compañía OPEN MERCHANDISE CORPORATION, representada por su Apoderado, el señor Rodolfo Barniol Zerega, propietaria de 900 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL DOLARES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor Rubén Scavone Antiquera y actúa como Secretaria Ad- hoc, la abogada Mildred Zambrano Zambrano.- Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar los puntos del orden del día previamente acordado. EL Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, el señor Rubén Scavone Antiquera, en su calidad de Presidente Ejecutivo solicita a la Abogada Mildred Zambrano, Secretaria de la Junta, que constate el quórum y forme la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina que comparece la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se dé lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente: "Orden del Día para la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de JIFACSA S.A: "Orden del Día para la Junta General Ordinaria de Accionistas de JIFACSA S.A.: 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal y administrador de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, señora